

**IC-2. CONVOCATORIA AYUDA DE COFINANCIACIÓN DE REPARACIONES DE
INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA**

Convocatoria

Normativa marco	Normativa marco aprobada por Consejo de Gobierno el 18 de diciembre del 2018 (BOUCA 246. Pag 71). Texto de la actuación en anexo 1. IC-2 http://planpropioinvestigacion.uca.es/cofinanciacion-de-reparacion-de-infraestructura-cientifica/
Presupuesto	20.000,00€
Plazos	Las propuestas se podrán entregar tras la publicación de la convocatoria en la Web del Plan propio y su difusión por TAVIRA, y finalizará tras 10 días hábiles tras la publicación en BOUCA de la resolución de la Comisión de Investigación.
Documentación a presentar	Según se recoge en la normativa marco: <ul style="list-style-type: none"> – Relación de investigadores interesados en la reparación de la infraestructura científica, y que hayan tenido alguna productividad asociada al equipo a reparar. Se adjuntará carta de cada investigador con expresión de interés. – Indicadores de productividad (artículos, capítulos de libro, congresos y patentes) con mención al equipo propuesto para reparar, y en el que participen los investigadores que avalan la propuesta. – Tres presupuestos (cuando sea posible) de reparación de la Infraestructura científica. – Compromiso de cofinanciación de la reparación del grupo/departamento/Instituto/Centro.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Será criterio de evaluación preferente que la infraestructura esté integrada en la red de Servicios Periféricos de la UCA. 2. Número de Investigadores interesados en reparar el equipo. 3. Productividad científica asociada a la infraestructura científica averiada.
Procedimiento de presentación	La documentación se presentará a través de la plataforma WIDI en la siguiente dirección: https://widi.uca.es/